



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1°.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Seguimiento Estratégico, a los señores legisladores: Miguel Ángel PORTELA, Patricia PACHECO, José MARTÍNEZ y Angélica GUZMÁN, en representación de esta Cámara, en virtud de lo establecido en los artículos 3° y 4° de la Ley provincial 602.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2005.

RESOLUCIÓN N° 019 /05.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Legistador Damiano LÖFFLER
N° 2°
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo